

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.526
Nombre comercial: REMINEL

Titular:

DOW AGROSCIENCES IBERICA. S.A.
 C/ Ribera del Loira 4-6, Edificio Iris, 4ª Planta
 28042
 MADRID

Fabricante:

DOW AGROSCIENCES S.A.S.(MOUGINS)
 Marco Polo-Bâtiment B, ZAC Du Font de l'Orme 1 - BP 1220
 06254 790 Avenue du Docteur Donat
 MOUGINS CEDEX
 FRANCIA

Fecha de inscripción: 22/02/2012

Fecha de caducidad: 31/12/2021

Tipo de envase:

Botellas de plástico de 0,5 y 1 l.

Composición: FLUROXIPIR 20% (ESTER METILHEPTIL) [EC] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Cebada	DICOTILEDONEAS	0,75-1 l/ha	15
(2) Maíz	DICOTILEDONEAS	0,75-1 l/ha	15
(3) Prados de Gramíneas	DICOTILEDONEAS	1,5-2 l/ha	15
(4) Trigo	DICOTILEDONEAS	0,75-1 l/ha	15
(5) Adormidera	DICOTILEDONEAS ANUALES	0,75-1 l/ha	60
(6) Avellano	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 l/ha	15
(7) Cítricos	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 l/ha	15
(8) Frutales de pepita	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 l/ha	15
(9) Olivo	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5 l/ha	120

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Usos protegidos hasta fecha: (5) , (6) , (7) , (8) , (9)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización normal.

No aplicar a temperaturas menores de 6 grados C.

No efectuar tratamientos en días de viento y tomar precauciones para evitar daños en cultivos colindantes.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.526
Nombre comercial: REMINEL

Específicos (1) Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado. En cebada de primavera aplicar un máximo de 0,75 l/Ha.
 (2) Aplicar entre las 3-5 hojas del cultivo.
 (4) Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado. En trigo de primavera aplicar un máximo de 0,75 l/Ha.
 (5) Aplicaciones manuales y con tractor, antes de la apertura de la cápsula en un único tratamiento por campaña, diluyendo la dosis en un caldo de 200-400 l. de agua.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 1: Para proteger la aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ninguno que contenga fluroxipir más de una vez al año.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en cultivos herbáceos y de 15 m. en cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Protecciones: El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas en la mezcla/carga y aplicación.

No entrar en las áreas o cultivos tratados durante las primeras 24 horas tras la aplicación del producto. Durante las siguientes 24 horas se deberá usar ropa de protección y guantes de protección química adecuados.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Nocivo, Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas: Xn N
Frases de riesgo: R36/37/38, R10, R43, R50/53, R65, R67
Consejos de prudencia: S2, S13, S45, S36/37, S25, S43, S62, S23
Otras indicaciones reglamentaria En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-95-6".
 La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
 (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).